ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Nit: 800.036.029-0

Barrancabermeja, Julio 16 de 2026

Señores
WILSON DE JESUS SANCHEZ CARMONA
MALA FAMA POOL & DRINKS
CARRERA 20 # 66A - 03 BARRIO PARNASO
wilsonsanchez06@gmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para desarrollar el objeto de: "LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y DECORACIÓN DE LA CEREMONIA DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE PFC PROMOCIÓN SEMESTRE VIGENCIA 2026 DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA".

ALCANCES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD
1	Carpetas entrega de diplomas PFC	26	Und.
2	Vestidos para sillas (funda y cinta moño)	30	Und.
3	Alfombra para la entrada	1	Und.
4	Decoración de Set de fotos (interior del auditorio).	1	Und.
5	Lavado de cortinas (Desmontaje y montaje de cortinas).	1	Und.
6	Lavado y planchado de manteles (antes y después de la ceremonia).	2	m
7	Arreglos florales	2	Und.
8	Arreglos centros de mesa	1	Und.
9	Ofrendas Eucaristía	1	Und.
10	Veladoras	1	Und.
11	Acompañamiento musical para la eucaristía (mañana y tarde)	1	Und.
12	Pacas de agua botella pequeña x24 unidades (Caba y hielo).	1	Und.
13	Logística del evento y transporte de los diferentes elementos.	1	Und.

PRESUPUESTO ESTIMADO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($5'308.000).

FORMA DE PAGO: El cien por ciento (100%) del valor total del contrato se cancelará en un solo pago, mediante la presentación del acta de ejecución final, con la presentación de factura y/o documento equivalente, debidamente diligenciada y legalizada, acompañada de la constancia, comprobante o consignación de los aportes al Sistema General de Seguridad Social con su correspondiente planilla de autoliquidación, certificación de aportes y/o declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social integral. Para el único pago se deberá suscribir previamente el Acta de Finalización y liquidación, firmada por el Ordenador del gasto y el Supervisor del Contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) DIAS HABILES.

DESCUENTOS A TENER EN CUENTA EN LA PROPUESTA ECONOMICA:

ESTAMPILLAS DEL DEPARTAMENTOS

1. ESTAMPILLA PROHOSPITALES 2%
2. ESTAMPILLA PROUIS 2%
3. ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Sder) 10% (sobre estampillas departamentales).

ESTANPILLA DEL MUNICIPIO

1. ESTAMPILLAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2%
2. ESTAMPILLA PRO CULTURA (Cuantía superior a 20 SMLMV) 1,5%
3. ESATMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 2%
4. INDUSTRIA Y COMERCIO: Según actividad económica del proveedor aplica tabla establecida por el Distrito.
5. Contribución especial sobre contratos de obra pública 5%

RETENCION EN LA FUENTE A QUE HAYA LUGAR

1. Retención en Compras el 2.5% ó 3.5% según el caso.
2. Retención en Servicios el 4% ó el 6% según el caso
3. Retención en Honorarios el 10%
4. Retención en contratos de construcción el 2%
5. Retención de IVA 15%

Si está interesada, deberá enviar la propuesta económica al correo contratacion@escuelanormalcristorey.edu.co de la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA, a más tardar el día 17 de julio de 2026 hasta las 10:50 a.m., con los siguientes documentos de acuerdo a lo señalado en el artículo 14 del manual de contratación de la Institución educativa:

PERSONAS NATURALES:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia del RUT **(Art. 20 Decreto 2788 de 2004)**
- Constancia vigente de afiliación a salud y pensiones, o pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social integral. **(Art. 23 Ley 1150 de 2007, Art 50 Ley 789 de 2002, Art. 9 Ley 828 de 2003)**
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días calendario). **(Ley 190 de 1995)**
- Certificado donde se establezca que no aparece en el boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica no superior a 30 días calendario). **(Ley 610 de 2000 Art.60 y Ley 962 de 2005)**
- Certificado de Antecedentes Penales- Judiciales (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).
- Certificación de no encontrarse poseer medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional.
- Certificado Ley 1918 De 2018 - Delito Sexual Contra Menor De 18 Años (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).
- Certificado REDAM (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de 18 a 50 años. **(Art. 111 Decreto 2150 de 1985).**
- Certificado de matrícula mercantil (cuando sea requerida en la invitación).
- Experiencia General y/o específica (Cuando sea requerida en la invitación y de acuerdo con la naturaleza a contratar).
- Propuesta Técnico-Económica, debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.
- Los demás documentos que de conformidad con la naturaleza a contratar se requieran para determinar la idoneidad del contratista.

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

MARY DENIS DIAZ PLATA
Rectora

Proyectó: Diana Ortega, Abogada asesora